

# “El modelo de Chávez es un riesgo para la región”

entrevista

responde:  
**EMIL KIRJAS\***  
Sobre el liberalismo, la democracia y América Latina.

LUIS GARCÍA ROJAS

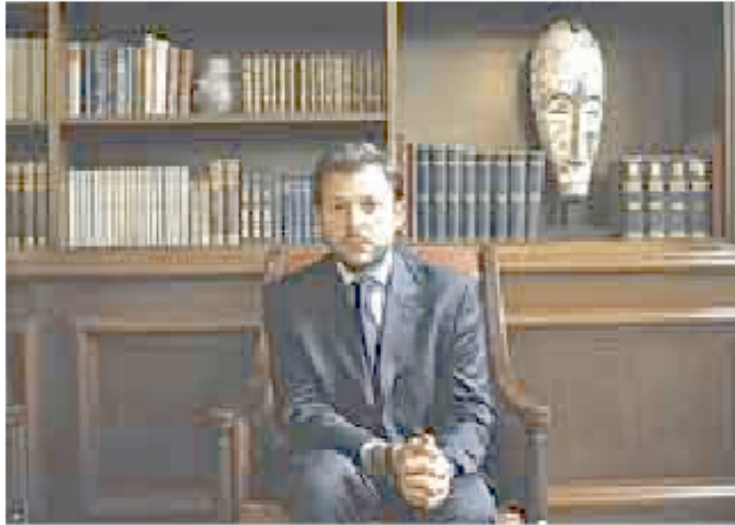
La democracia no solo se sostiene con un sistema económico claro, sino con discursos y acciones políticas con la misma característica. “El Perú necesita más democracia”, dice Emil Kirjas, secretario general de la Internacional Liberal, una agrupación presente en 68 países. Él estuvo por Lima después de participar en el encuentro liberal en Caracas, junto a Mario Vargas Llosa.

### ¿Por qué el liberalismo no ha llegado al poder en países como el Perú?

Hay varias respuestas. En el Perú, además, hay elementos distintos. El primero es la percepción histórica del liberalismo y cómo ha sido entendido. Hay muchos malos entendidos. El segundo es la decisión de las élites políticas sobre qué vocabulario usar. El pueblo sabe que el populismo, al final, no es bueno. El tercero es que, lamentablemente, en América Latina hay muchas dictaduras y regímenes corruptos que no permiten que la gente se exprese libremente.

### Mario Vargas Llosa acaba de decir que Venezuela podría ser la próxima Cuba. ¿Qué tan cercano es este riesgo?

Estuve en Cuba y en Venezuela, y lo primero que debo subrayar es el desarrollo de la infraestructura y de los servicios para la gente. Cuba nunca desarrolló esto. Venezuela tiene una historia diferente. Tiene buena infraestructura, pe-



ILICERO DEL CASTILLO

> PASÓ POR LIMA. Kirjas pide más atención al pueblo en países de la región.

ro que no está siendo mantenida. Los medios han sido callados porque solo dejan pasar un mensaje del Gobierno. Y solo se mantiene esa especie de democracia con la propaganda que se paga con el dinero de la gente.

### ¿Este modelo podría afectar a otros países de la región?

Es un riesgo para la región. Mire cómo va la economía de Venezuela, con un tipo de cambio oficial y un mercado negro. ¿Cómo se interpreta esto si no se entiende al Estado como proveedor de servicios? El riesgo existe por el alcance de la propaganda, que llega a otros países que puedan seguir ese camino. Está pasando en varios países, en estos llamados líderes cercanos a Chávez, que pretenden estar cerca de la gente, pero que no trabajan por el beneficio del pueblo, sino por el de ellos mismos.

### ¿La crisis financiera mundial es, como dicen, el fracaso del modelo liberal?

El liberalismo no es anarquía. No es la libertad de hacer lo que uno quiere; el liberalismo es control y balance. Lo que pasa es que en el mundo hay muchos

socialistas que han aceptado ideas liberales y algunos conservadores o demócratas que también. Pero no les den a estos el poder de implementar el liberalismo, porque lo llevarían al desastre. Eso es lo que le ha pasado a hora.

### ¿Qué piensa sobre el nuevo período del presidente Alan García?

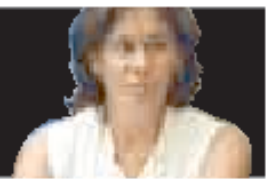
No me corresponde juzgar cómo el Perú elige a sus políticos, pero repito: la democracia no es solo enviar mensajes a través de comerciales; es sobre la gente que entiende lo que se hace por ellos. Creo que en el Perú se entiende bien que los políticos suelen cambiar sus máscaras, pero no sus creencias y valores. No quiero ser duro, pero se necesita más democracia y más respeto por los DD.HH. y el estado de derecho.

### ¿García va en ese camino?

Déjeme ponérselo así: hay mucho más por hacer. Y si no sabe cómo hacerlo, él debe pedir ayuda. Creo que necesita mucha asistencia para entender cómo funciona un país desarrollado.

*“Secretario general de la Internacional Liberal”*

**Cecilia Blondet**  
cblondet@peru21.com  
Opina



## LOS EMPRESARIOS FRENTE A LA CORRUPCIÓN (PARTE II)

Frente a la corrupción como amenaza, en el Foro empresarial anticorrupción IPAE/ Proética se discutió sobre una cantidad de propuestas de empresarios que buscan que la integridad vaya de la mano con la competencia y el desarrollo.

Una primera fue la creación de una “defensoría del empresariado contra la corrupción”, que canalice y gestione denuncias de corrupción del sector privado, suponiendo que una entidad privada especializada sería más exitosa que una empresa que se enfrenta sola a una mafia público-privada. Los propios gremios podrían solventar el funcionamiento de esta defensoría.

*“...se propuso la adopción de mecanismos de protección e incentivo a empleados, gerentes o directivos que denuncien actos de corrupción”.*

Una segunda idea fue la elaboración y difusión de códigos de ética gremiales que establezcan estándares mínimos que las empresas debieran cumplir, así como ayudar a distinguir situaciones que a veces pueden ser confusas o que se asumen como normales siendo indebidas. Los gremios y entidades como IPAE, ADEX o la Confiep serían los medios a través de los cuales se podrían difundir buenas prácticas corporativas, tanto de empresas peruanas como iniciativas positivas de otras partes del mundo.

Es claro que, en el peor de los casos, esta herramienta puede convertirse en un lastre o, al menos, en un “saludo a la bandera” si es que no llega a tener presencia en los actos y

la vida de la empresa y, sobre todo, si es que no tiene manera de hacer efectivos premios y castigos. De ahí que es indispensable el involucramiento de todos los miembros de la empresa al elaborar e implementar el código. Podría pensarse inclusive en avanzar parcialmente, empezando por una ‘declaración de compromisos’ y probando las herramientas más apropiadas a cada empresa.

En tercer lugar, también se propuso la adopción de mecanismos de protección e incentivo a empleados, gerentes o directivos que denuncien actos de corrupción, los cuales pueden estar integrados al código de ética.

Y, finalmente, otra iniciativa que se planteó insistentemente fue incidir sobre el Estado para lograr algunos cambios importantes en el sector público que permitan reducir la corrupción, como, por ejemplo, premiar a los buenos funcionarios, apoyar a la capacitación de aquellos que estén involucrados en sectores sensibles, mejorar la calidad de los procesos de adquisiciones y concesiones públicas, presionar por cambios en los sistemas de contratación y manejo de personal del Estado apuntando a instaurar la meritocracia.

NOTA.- Es difícil escribir sobre corrupción sin referirme al brutal episodio de violencia en Bagua. Humo de balas, polvo y hedor de políticos soberbios, irresponsables y oportunistas nos dejan confusión y descreimiento en la política; malo, muy malo para nuestra democracia. Mis sinceras condolencias a las familias de los policías y de los civiles muertos.

Lea mañana a Moisés Lemlij

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**  
**EDICTO PATRIMONIAL**  
AVISO PATRIMONIAL  
Adjudicación Colegio Civil  
Datos de la Contraparte:  
Carmen Cárdenas Cárdenas  
Natural de Huancayo  
Nacionalidad: Peruana  
Edad: 20 años  
Profesión, Ocupación o Oficio: Docente  
Domicilio: Calle Tarma 440 Lit. C-004  
Lima, Perú  
Lugar de celebración del matrimonio: Municipio Héro. El Art. 253 del Código Civil Peruano establece que todos los actos que tengan relación con el matrimonio se celebran en el domicilio del matrimonio, cuando este se encuentre en el territorio de la Municipalidad. La opción se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.  
FOLIO 1056 - VOLUMEN 1000  
Lima, Oficio 9 de Junio del 2009

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**EDICTO PATRIMONIAL**  
AVISO PATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, luego haber que Don CECILIO ALONSO ORTEGA, de 66 años de edad, Estado Civil soltero, Natural de Apurímac - Andahuaylas - Andahuaylas, Nacionalidad Peruana, Ocupación Comerciante, Domicilio Av. Guardia Civil Sur No. 11.1.42 U.R. Las Villas de San Antonio - Santiago de Surco, y Doña REYNA GUZMÁN ROMERO, de 29 años de edad, Estado Civil soltera, Natural de Apurímac - Andahuaylas - Tarma - Nacionalidad Peruana, Ocupación Comerciante, Domicilio Av. Guardia Civil Sur No. 11.1.42 U.R. Las Villas de San Antonio - Santiago de Surco. Pretenden celebrar Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que representen intereses de involucramiento, podrán alegarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 250 del Código Civil.  
CECILIO ALONSO ORTEGA  
REYNA GUZMÁN ROMERO  
Santiago de Surco, 04 de Junio del 2009

### SENADOR BOLIVIANO PLANTEA ACTO DE “REPARACIÓN HISTÓRICA” POR AGRESIONES DE EVO MORALES

# Piden desagravio al Perú

El presidente de la Comisión de Constitución del Senado boliviano, Luis Ángel Vásquez Villamor, demandó un acto de desagravio del Parlamento de su país hacia el Perú por los continuos ataques verbales del presidente Evo Morales.

Señaló que ha solicitado a su cámara que haga un “acto de reparación histórica de las relaciones” que han sido desestabilizadas por Morales, de quien dijo que no representa el verdadero sentir del pueblo boliviano.

“A Chile, que nos ha quitado el mar, lo tratamos con cariño, lo apoyamos, le decimos que va a ganar el litigio, y al Perú, que defendió con sangre el

territorio boliviano, lo atacamos. No lo puedo entender”, puntualizó. Vásquez, durante su estadía en Lima, pidió que en el Perú no se repita la experiencia de Bolivia, donde se promueve confrontaciones étnicas, y criticó la intromisión del gobierno de Morales en el tema amazónico.

**Municipalidad de Surco**  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 257 del Código Civil, luego haber que DON LUIS MARTÍN CASHI PELLA, estado civil soltero, edad 32 años, ocupación Ingeniero, natural de Lima - Surco - Surco, nacionalidad peruana, domicilio en CA. Norte Alvaro 877 Montecarlo Sur - Santiago de Surco, Santiago de Surco, y DOÑA VIVIANA ROMERA RIVERA CASABETTE, estado civil soltera, edad 29 años, ocupación Marketing, natural de Lima - Lima - Miraflores, nacionalidad peruana, domicilio en CA. Norte Alvaro 877 Montecarlo Sur - Santiago de Surco, Santiago de Surco, pretenden celebrar Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conciernan cuestiones de involucramiento podrán alegarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 257 del Código Civil.  
CESAR PILAR GUERRA BRAS  
SUB SECRETARIO DE TRÁMITE ADMINISTRATIVO Y LEGAL  
Santiago de Surco, 07 de Junio de 2009

**FE DE ERRATAS**  
En el Edicto Matrimonial publicado el día 06 de Junio del 2009 de los Sres. PEDRO EDUARDO JURADO TELLO y MARÍA ANGELICA GASTIBARRU BOMELA en la dirección de la Sra MARÍA ANGELICA GASTIBARRU BOMELA:  
Dice: Jr. Alfredo Novoa N° 151 San Miguel  
Debe decir: Jr. Alfredo Novoa N° 151 San Miguel  
Se hace esta corrección para los fines conexas con el edicto matrimonial publicado 08-06-2009